

DIARIO DE

BARCELONA,

Del Lunes 18 de

Abril de 1808.



San Eleuterio, Obispo y Mártir. = Las Quarenta Horas están en la Iglesia de San Joseph, de padres Carmelitas descalzos: se reservan á las siete. = Hoy es Fiesta de precepto.

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las 5 h. 17 m.; y se pone á las 6 h. 43 m. Su declinacion es de 11 g. 12 m. 29 s. Norte. Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 11 h. 59 m. 3 s. Sale la luna á la 1 h. 51 m. de la madrugada misma. pasa por el meridiano á las 7 h. 25 m. de la mañana; y se pone á la 1 h. 4 m. de la tarde. Y es el 24 de ella.

Día	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmosfera.
16 á las 11 de la noc.	12 grad.	28 p. l. 5	S. nubes.
17 á las 6 de la mañ.	11	3 28	2 S. O. sereno.
17 á las 2 de la tarde.	16	28	5 S. E. idem.

REALES ÓRDENES.

El Excmo. Sr. Marques Caballero ha comunicado al Excmo. Sr. Duque del Infantado, Presidente del Consejo, con fecha 27 de Marzo, la Real orden siguiente.

«Excmo. Sr.: Debiendo quedar sin efecto las repetidas órdenes por las que se prohibia, así á los Eclesiásticos como á las demas personas, el que pudiesen venir á la Corte sin expresa Real licencia, ha resuelto el Rey se observe en este punto lo que está prevenido por las Leyes. Y de orden de S. M. lo participo á V. E. para su inteligencia y la del Consejo, y á fin de que este Tribunal disponga su cumplimiento en la forma conveniente.»

Publicada en el Consejo esta Real orden, ha acordado se guarde y cumpla lo que S. M. se sirve mandar: y lo participo á V. E. de acuerdo de este Supremo Tribunal para su inteligencia y cumplimiento en lo que le corresponda, y que al propio fin lo circule á las Justicias de los pueblos de su Partido; dándome aviso del recibo. = *D. Bartolomé Muñoz.*

En Real orden que comunicó el Excmo. Sr. Marques Caballero con fecha 25 de este mes al Excmo. Sr. Duque del Infantado, Presidente del Consejo, ha resuelto S. M. hacer uso por sí, y que se execute lo mismo por sus Ministros y Vasallos durante su glorioso Reynado en quantas partes de sus extendidos Dominios convenga y sea necesario, del mismo Escudo de Armas que ha usado su augusto Padre, con sola la diferencia del nombre.

Publicada en el Consejo esta Real orden: ha acordado se guarde y cumpla lo que S. M. manda, y que á este fin se comuniquen las correspondientes á los Corregidores y Justicias del Reyno.

Y de su acuerdo lo participo á V. para su inteligencia y observancia en la parte que le corresponda, y que al propio fin lo circule á las Justicias de los pueblos de su Partido; dándome aviso de su recibo.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 31 de Marzo de 1803. =
D. Bartolomé Muñoz.

Por providencia del muy ilustre Sr. D. Pedro Ignacio Gorrea, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Gobernador Militar y Político de la ciudad de Tarragona, y Comisionado Régio en ella y su Arzobispado para la execucion del Breve de 12 de Diciembre de 1806, se ha señalado el dia 14 de Junio para el remate de una pieza de Tierra de pan, viña y algarrobos, circuida de paredes, con una Casita en ella construida, sita en el término de la ciudad de Tarragona, y partida de San Pedro de Sasaladas, correspondiente á la Capellanía colativa, baxo invocacion de San Jayme y San Pablo, fundada en la Iglesia de la Casa de Pobres Huérfanos de dicha ciudad, por D. Joseph Antonio de Aiguerola, que obtiene el Dr. D. Juan Vallmitjana, cuya Finca ha sido tasada en 68cott: quien quisiere poner postura lo executará por la Escribanía que desempeña D. Ramon Fabregas y Seguí, Escribano de dicha ciudad. = Por disposicion de dicho Sr. Gobernador comisionado = Ramon Cordio, Secretario.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

ROGATIVA.

El Cabildo de la santa Iglesia de la presente ciudad, tuvo el honor de recibir el 15 de los corrientes una carta del Rey nuestro Señor (que Dios guarde), que á la letra dice lo que sigue:

EL REY.

«Venerable y amados los Canónigos y Cabildo de la Iglesia Catedral de Barcelona: como el acierto que deseo conseguir en el gobierno de estos Reynos, que Dios se ha servido poner á mi cuidado por renuncia de mi augusto Padre, pende principalmente de la divina asistencia; he resuelto que se implore ésta por medio de fervorosas y devotas Rogativas, de que he tenido á bien avisaros, para que como os lo encargo deis las órdenes correspondientes, á fin de que en esa Iglesia Ca-

Catedral se hagan las que en semejantes casos se acostumbran, de que me daré por servido. De Palacio á siete de Abril de mil ochocientos y ocho. = YO EL REY. = Por mandado del Rey nuestro Señor. = Pedro Fernando Tavira.

Deseando el Cabildo satisfacer con la mas posible brevedad los justos y religiosos deseos de S. M. ha acordado hacer una Rogativa hoy dia 18 del presente mes, exponiendo el Santísimo despues de la hora de Sexta, cantando despues en seguida con solemnidad la Nona y el Oficio, y conservándolo todo el dia de manifiesto hasta la tarde, en la que se cantarán Vísperas, Completas y Letanías mayores antes de reservar. Esta devota función, animará el notorio zelo de los vecinos de esta ciudad, para unir sus fervorosas Oraciones con las de los Ministros del Altar, á fin de mover la divina misericordia para que se digne conceder á S. M. el don de Gobierno que toda la Nacion espera del Todo Poderoso, y se promete de las augustas prendas que adornan á S. M.

AVISOS.

Se hace saber al Público, que se ha prorogado la subhasta del arriendo de las Rentas que S. M. percibe en el Valle de Aran, desde el dia 25 hasta el 30 de los corrientes, señalado para el remate, en la casa del Sr. Intendente general de este Ejército y Principado.

Hoy Lunes, dia 18 del corriente mes, se cerrará la subscripcion á la Rifa, que á beneficio de la Real Casa de Caridad se ofreció al Público con papel de 10 del mismo. Las suertes que en ella ganarán los Jugadores son ocho, dotadas como sigue:

Primera. de 1000tt y un Cordero.

Seis. de 75tt y un Cordero cada una.

Ultima. de 150tt y un Cordero.

Se subscribe en los parages acostumbrados, á 1 rs. vn. por cédula.

Embarcacion venida al puerto

el dia de ayer.

De Mahon, en 3 dias, el falucho de S. M. la Virgen del Carmen, al mando del tercer Piloto de la Real Armada D. Blas Masceovich, con pliegos del Real servicio y la correspondencia.

Ventas. En la plaza de San Jaime, en la casa donde se vende el papel sellado, se vende por mayor y menor Vino puro y sin mezcla, de propia cosecha, á precio equitativo.

En el almacén de papel, plaza de los Encantes, baxo la Muralla

del Mar, se vende Pasa moscatel, de superior calidad, á 19 pesetas el quintal, la que se vende por quintales y arrobas.

Retornos. En la Fontana de Oro, calle de los Escudellers, hay un Coche para Marsella, otro para Leon; dos Calesas para Valencia, una para Zaragoza y otra para Perpiñan.

En el meson del Alba, calle de los Carders, hay de retorno dos Calesas y una Tartana para Gerona, una Tartana para San Feliu de Guixols, otra para Figueras y una Calesa para Blanes.

Pérdidas. Desde Sarriá á la calle de

de Lancaster se perdió una Llave de reloj, un Sello y una Sortija, todo de oro: quien lo haya encontrado se le dará una competente gratificación, entregándolo al amo del café de dicha calle de Lancaster.

Mariana Casals, frente á la Iglesia de Junqueras, gratificará con dos pesetas á quien la devuelva una Arracada con un camafeo, que se perdió el 10 del actual.

En casa del carpintero Canti, en la calle del Argenter, se gratificará á quien devuelva una Licencia de marinero que se perdió el 12 del que rige, desde la Iglesia de San Cucufate á la Pescadería.

El que haya recogido un Perro pardiguero blanco, con las orejas manchadas, tenga la bondad de avisarlo en casa Joseph Estruch, calle den Caldes, y se le gratificará.

Francisca Gesa, que vive en la calle Nueva de San Francisco, casa del señor Patxot, gratificará á quien le devuelva una Arracada de boton y almendra que ha perdido, y cuyas señas dirá.

En el Diario de 8 del corriente se avisó que el día 6 del mismo se le extravió á un sugeto en la Muralla de Tierra un Cachorro perdiguero blanco, con manchas negras, y no habiéndole aun recobrado su dueño, suplica de nuevo al que lo haya recogido tenga la bondad de avisarlo en la casa de este Diario, donde se dirá el nombre de dicho dueño, quien dará medio duro por el hallazgo.

El día 15 del corriente se extravió de una casa una Perrita carlina de quatro á cinco meses: el que la

haya encontrado se servirá dar aviso en el despacho de este Diario, donde darán razon del dueño, quien á mas de las gracias dará una competente gratificación.

El que haya encontrado un Muchacho de ocho años, vestido de nanquines amarillos, con gorro encarnado, y recién llegado de Villanueva, se agradecerá lo lleven en el meson de Santa Eulalia, á su padre Antonio Monserrat.

El día 11 del actual se perdió un Cañutero de plata, grabado, con un poco de tabaco de hoja: el que lo hubiese hallado, lo entregará al cafetero Montenegro, que se le dará su hallazgo.

Servientes. Antonia Roca, planchadora, que vive en la calle den Serra, frente á una taberna, tercer piso, informará de una muger que desea servir á uno ó dos hombres solos.

En el segundo piso de la casa del señor Francisco Boter, en la calle de los Boters, vive una viuda de edad de 36 años que desea servir á un señor eclesiástico ó en una casa de poca familia: se dará razon de ella y la abonarán en casa de Salvador Pallero, que vive en el primer piso de casa Sabastida, calle den Lladó.

Nodrizas. Rosa Albareda, que tiene tienda de papel en la calle de la Espasería, desea criar en su casa: su leche tiene diez días.

Teatro. Hoy, á las seis, se representa por la compañía Española, la comedia en tres actos, titulada *La Jacoba*; y un divertido saynete.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta del Diario, calle de la Palma de San Justo, núm. 32.